Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Burgos, Fundación Bancaria (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de las inversiones financieras clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta

Descripción	Según se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Fundación tiene una cartera de inversiones financieras clasificadas como activos financieros disponibles para la venta por importe de 135.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2019. Dado el importe relevante que supone este epígrafe en relación con el total de activo y que la valoración de los instrumentos financieros puede requerir juicios de valor y estimaciones, hemos considerado su existencia y valoración como un aspecto clave de nuestra auditoría.
Nuestra Respuesta	Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno empleados por la Fundación en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes: ▶ Hemos obtenido confirmaciones de terceros relativas a la existencia de la totalidad de posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Fundación al 31 de diciembre de 2019. ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, de forma que: • Para las inversiones en entidades cotizadas, hemos realizado el cotejo de los precios utilizados por la Fundación con cotizaciones publicadas por proveedores de precios. • Para inversiones en entidades no cotizadas, hemos diseñado procedimientos de auditoría, evaluando los métodos, los parámetros y las hipótesis empleadas por la Fundación para su valoración. ▶ Por último, en relación con la determinación de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta hemos evaluado la metodología aplicada y la conclusión alcanzada por la Fundación sobre este aspecto a 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de los patronos y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 18 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

El Patronato de la Fundación en su sesión celebrada el 25 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de 1 año, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por el Patronato para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/03999 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20819)

18 de mayo de 2020

CAJA DE BURGOS,
FUNDACIÓN BANCARIA

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Í N D I C E

		Página
-	Balance de situación	1 – 2
-	Cuenta de resultados	3
-	Memoria	4 – 41

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**174.106**	**193.928**
Inmovilizado intangible	**5**	**832**	**1.306**
Derechos sobre activos cedidos en uso		832	1.306
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	**6**	**34.174**	**30.242**
Terrenos y construcciones		31.387	27.671
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.438	2.349
Inmovilizado en curso y anticipos		349	222
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**3.903**	**2.503**
Instrumentos de patrimonio		3.903	2.503
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**135.158**	**159.838**
Instrumentos de patrimonio		107.472	129.467
Valores representativos de deuda		27.655	30.340
Otros activos financieros		31	31
Activos por impuesto diferido	**13**	**39**	**39**
ACTIVO CORRIENTE		**19.193**	**5.177**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**793**	**1.023**
Deudores varios	**8**	464	550
Créditos con Administraciones Públicas	**13**	329	473
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**254**	**464**
Valores representativos de deuda		254	464
Otros activos financieros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**18.146**	**3.690**
Tesorería		18.146	3.690
TOTAL ACTIVO		**193.299**	**199.105**

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		**185.491**	**195.814**
FONDOS PROPIOS		**178.614**	**178.527**
Dotación fundacional	**10.1**	**57.029**	**57.029**
Dotación fundacional		57.029	57.029
Reservas	**10.1**	**116.818**	**116.818**
Otras reservas		116.818	116.818
Excedentes de ejercicios anteriores		**4.680**	**3.834**
Remanente		6.040	5.193
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(1.360)	(1.360)
Excedente del ejercicio	**3**	**87**	**846**
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	**10.2**	**6.877**	**17.287**
Activos financieros disponibles para la venta		6.877	17.287
PASIVO NO CORRIENTE		**4.586**	**249**
Provisiones a largo plazo	**11**	**86**	**249**
Otras provisiones		86	249
Deudas a largo plazo	**12**	**4.500**	**-**
Deudas con Entidades de Crédito		4.500	-
PASIVO CORRIENTE		**3.221**	**3.042**
Beneficiarios – Acreedores		**1.432**	**1.352**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.738**	**1.690**
Acreedores varios	**12**	1.305	1.367
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	433	323
Deudas a corto plazo	**12**	**52**	**-**
Derivados		52	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**193.299**	**199.105**

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en miles euros)

	Notas	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	**14.1**	**5.186**	**4.956**
Aportaciones de usuarios		5.186	4.956
Gastos por ayudas y otros		**(163)**	**(200)**
Ayudas monetarias		(163)	(200)
Otros ingresos de la actividad	**14.1**	**1.076**	**1.218**
Gastos de personal	**14.2**	**(5.379)**	**(5.231)**
Sueldos, salarios y asimilados		(3.971)	(3.855)
Cargas sociales		(1.408)	(1.376)
Otros gastos de la actividad	**14.3**	**(7.716)**	**(7.342)**
Servicios exteriores		(7.415)	(7.083)
Tributos		(234)	(173)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(67)	(86)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(1.140)**	**(1.226)**
Exceso de provisiones	**8.2 y 11**	**-**	**-**
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	**6**	**667**	**28**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**(7.469)**	**(7.797)**
Ingresos financieros	**14.4**	**5.422**	**7.004**
De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.168	5.869
De terceros		4.168	5.869
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.254	1.135
De empresas del grupo y asociadas		11	57
De terceros		1.243	1.079
Gastos financieros		**(146)**	**(195)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**2.280**	**1.834**
Deterioros y pérdidas	8.1	(384)	(520)
Resultados por enajenaciones y otras	14.5	2.664	2.354
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**7.556**	**8.643**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**87**	**846**
Impuesto sobre beneficios		**-**	**-**
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**87**	**846**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros disponibles para la venta	**10.2**	**(10.410)**	**(30.031)**
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(10.410)**	**(30.031)**
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	**1**	**-**	**-**
OTRAS VARIACIONES	**1**	**-**	**-**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(10.323)**	**(29.185)**

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES

La Fundación Caja de Burgos, Fundación Bancaria (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación privada, sin ánimo de lucro y de carácter bancario que procede de la transformación de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de restructuración y resolución de entidades de crédito, cuyo patrimonio se halla afecto, de forma duradera, a la realización de sus fines institucionales de interés general. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León desde el 2 de julio de 2013 como fundación de carácter especial y desde el 14 de julio de 2014 como fundación bancaria.

La Fundación se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

Su domicilio se encuentra en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n, Burgos.

Los fines de las Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso a la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

Asimismo, tiene por objeto la gestión y la administración de las fundaciones y/o obras benéfico sociales que le sean encargadas y su Patronato acepte, que sean dotadas con fondos, las asignaciones y/o medios necesarios o sean subvencionadas convenientemente, sin perjuicio del cumplimiento del modo o cargas correspondientes a adquisiciones a título gratuito, respetando las limitaciones establecidas por la Ley.

Las actividades de la Fundación se desarrollarán, esencialmente, en el territorio de Castilla y León y, preferentemente, en la provincia de Burgos.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria en su reunión del día 25 de marzo de 2020, y han sido firmadas por todos los Patronos de la Fundación cuya rúbrica figura al final de las mismas. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión de fecha 20 de marzo de 2019.

Antecedentes

Caja de Burgos, Fundación Bancaria es el resultado de la transformación en fundación bancaria de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial (ver apartado “Transformación en Fundación Bancaria”).

Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial fue el resultado de la trasformación en fundación de carácter especial de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), institución de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social bajo el protectorado público del Gobierno de Castilla y León, que para el desarrollo de sus fines realizaba operaciones crediticias y bancarias.

Con fecha 7 de abril de 2010, Caja de Burgos junto con Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, suscribieron un Contrato de Integración que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) para la constitución del Grupo Banca Cívica.

El 9 de junio de 2010, las Cajas Fundadoras otorgaron la escritura pública de constitución de Banca Cívica, S.A. como banco. Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2010 se incorporó al Grupo Banca Cívica el Grupo Cajasol. El 10 de diciembre de 2010 se firmó un nuevo Contrato de Integración del Grupo Banca Cívica, por el cual la cuota de interés de Caja de Burgos se fijaba, al igual que su cuota de participación, en el 20,5%.

Durante el ejercicio 2011 las Cajas pertenecientes al Grupo Banca Cívica, suscribieron un Proyecto de Segregación por el cual se traspasaron, con efectos contables 1 de enero de 2011, en bloque por sucesión universal todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componían su negocio financiero, esto es, la totalidad de los activos y pasivos quedando excluidos los activos y pasivos afectos a la Obra Social así como los medios humanos adscritos, la parte del patrimonio que corresponde a la distribución del excedente del ejercicio de 2010 destinado a la Obra Social, personal afecto a órganos de gobierno y dirección, y la titularidad de los signos distintivos propios (marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, etc.…).

El valor contable del Patrimonio Segregado por Caja de Burgos ascendió, en esa fecha, a 419.584 miles de euros. La contraprestación de esta aportación fue la suscripción de una ampliación de capital no dineraria por idéntico importe.

Con fecha 26 de marzo de 2012 CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A. formalizaron un acuerdo de integración que fue suscrito por Caja de Burgos, Cajasol, Caja Canarias y Caja Navarra. Caja de Burgos, junto con el resto de Cajas fundadoras de Banca Cívica, también suscribió con fecha 1 de agosto de 2012 un pacto de accionistas con Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa, antiguo accionista mayoritario de CaixaBank) por el que las Cajas de Banca Cívica propusieron el nombramiento de dos consejeros de Caixabank. Las Cajas de Banca Cívica, con fecha 26 de marzo de 2012, acordaron un sistema rotativo para la designación de estos consejeros. Estas Cajas firmaron también un pacto de sindicación de acciones con un compromiso de permanencia en el accionariado de CaixaBank por el que no podrían reducir su participación por debajo del 80% de su participación en el momento del canje durante el plazo de 4 años ni por debajo del 65% en el plazo de los 3 años siguientes. Este compromiso no era aplicable en el caso de transmisión de acciones de CaixaBank entre las Cajas.

El 3 de agosto de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión entre CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A., produciéndose la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A., por CaixaBank, S.A., con la consiguiente extinción de la primera.

Como consecuencia de esta operación societaria, se produjo un canje de acciones en la proporción de 5 acciones de CaixaBank, S.A., por cada 8 acciones de Banca Cívica, S.A.

A raíz de esta operación de canje, Caja de Burgos obtuvo por sus 56.375.000 acciones de Banca Cívica, S.A., representativas del 11,34% del capital social, 35.234.375 acciones de CaixaBank, S.A., representativas del 0,86% del capital social, en esa fecha.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, procedió en su disposición final decimotercera a modificar los artículos 5 y 6 así como a añadir una disposición transitoria novena al Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio de órganos de gobierno y otros aspectos de régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.

En los preceptos indicados se establecía que si una caja de ahorros dejase de ostentar el control en los términos del artículo 42 del Código de Comercio o redujese su participación, de modo que no alcanzase el 25% de los derechos de voto del banco instrumental al que aportó su negocio financiero, procede su transformación en fundación de carácter especial con pérdida de su autorización para actuar como entidad de crédito.

El plazo para efectuar esta transformación se estableció en cinco meses a contar desde la fecha en que la entidad perdió el control del banco instrumental. Transcurrido dicho plazo sin que la transformación se hubiera materializado, se produciría la disolución directa de todos los órganos de la caja de ahorros y la baja en el registro especial de entidades de crédito, debiendo nombrar el protectorado una comisión gestora de la fundación de carácter especial para, entre otras funciones, materializar la transformación acaecida.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos incurrió en la causa de disolución anteriormente indicada el 3 de agosto de 2012, por lo que el plazo de cinco meses para su transformación en fundación de carácter especial y la disolución de sus órganos de gobierno finalizó el 3 de enero de 2013.

Con fecha 2 de enero de 2013 se otorgó la escritura de transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en fundación de carácter especial y la constitución de la misma con la denominación "Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial". El artículo primero del título primero de los Estatutos de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial establecía que el protectorado sería ejercido por el Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

Trasformación en Fundación Bancaria

Con fecha 14 de mayo de 2014 el Patronato de la Fundación aprobó la transformación de la Fundación de Carácter Especial en Fundación Bancaria.

Con fecha 23 de mayo de 2014 la Fundación solicitó la inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León de la transformación en fundación bancaria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, entendiendo que la participación de la Fundación en CaixaBank, S.A. alcanza los umbrales señalados en el artículo 32 de dicha Ley, como consecuencia del pacto de accionistas que fue suscrito a raíz de la integración en CaixaBank, S.A. descrita anteriormente.

Con fecha 14 de julio de 2014, la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León comunicó a la Fundación el acuerdo de la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León de la transformación de la fundación Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial en una fundación bancaria denominada Caja de Burgos, Fundación Bancaria.

Con motivo de la trasformación en Fundación Bancaria el Patronato determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional ascendía a 53.896 miles de euros (ver Nota 10.1), traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación.

Fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos

Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión por absorción de la Fundación (entidad absorbente) con la Fundación Caja de Burgos (entidad absorbida).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.5 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, la entidad financiera Caja de Ahorros Municipal de Burgos procedió a la creación de la Fundación Caja de Burgos (N.I.F. G09436049). Este acuerdo se materializó el 4 de noviembre de 2004 con la escritura pública otorgada ante el Notario de Burgos D. José María Gómez Oliveros Sánchez de Rivera, número de Protocolo 6.055, cuya inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León se realizó en virtud de Orden de la Consejería de Hacienda de 30 de diciembre 2004. Esta fundación tenía por objeto la gestión parcial de la obra social de la caja de ahorros.

Con la transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en Fundación Bancaria, tenía lugar la coexistencia de dos entidades con la misma forma jurídica y coincidencia en los fines y objetivos de las mismas, así mismo coincidía el origen de sus recursos y su actividad. Adicionalmente la composición de los patronatos de ambas entidades era prácticamente idéntica, ya que el patronato de Fundación Caja de Burgos estaba formado, estatutariamente, por los miembros del patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria más el Director General de ésta última.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, a lo recogido en los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión de ambas entidades.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, los miembros del Patronato de la Fundación Caja de Burgos y de la Fundación elaboraron y suscribieron la Memoria justificativa relativa a la absorción de Fundación Caja de Burgos por Caja de Burgos, Fundación Bancaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.

En la misma fecha, el Patronato de la Fundación Caja de Burgos y el Patronato de la Fundación aprobaron el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2015, así como la fusión con la Fundación en los términos aprobados en la Memoria justificativa de la Fusión.

Con fecha 1 de marzo de 2016 se formalizó la escritura de fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos, en virtud de la cual, la Fundación Caja de Burgos transmite en bloque, por sucesión universal, la totalidad de su patrimonio a la Fundación, quien adquiere la totalidad de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de aquella, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos.

La fecha efectiva de la fusión fue el 20 de febrero de 2016. El detalle de los activos y pasivos absorbidos por la Fundación a dicha fecha fue el siguiente:

	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	**4.428**
Inversiones financieras a largo plazo	**4.428**
Instrumentos de patrimonio	1.837
Valores representativos de deuda	2.531
Otros activos financieros	60
ACTIVO CORRIENTE	**164**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80
TOTAL ACTIVO	**4.592**
PATRIMONIO NETO	**3.643**
Fondos Propios	**3.556**
Dotación fundacional	3.133
Reservas	524
Excedentes de ejercicios anteriores	(109)
Excedente del ejercicio	8
Ajustes por cambios de valor	**87**
Activos financieros disponibles para la venta	87
PASIVO CORRIENTE	**949**
Beneficiarios - Acreedores	949
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.592**

Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Fundación Caja de Burgos (absorbida) no se pusieron de manifiesto diferencias relevantes entre el valor razonable de los mismos y los valores contables existentes en los registros contables de la Fundación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en los fondos propios de la Fundación distintas de la aplicación del excedente del ejercicio anterior para la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016, de 29 de diciembre, del Banco de España. Supletoriamente, en todo lo no regulado por el Real Decreto 1491/2011 y por la Circular 7/2016, se aplica el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, así como adaptaciones sectoriales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La norma 3 de la Circular 7/2016 establece en su punto 1 que las fundaciones bancarias con participaciones en sociedades mercantiles en las que mantengan una posición de control en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio deberán formular cuentas anuales consolidadas conforme a lo previsto en dicho Código y en el Real Decreto 1159/2010.

El artículo 8 del Real Decreto 1159/2010 establece que una sociedad no estará obligada a formular cuentas anuales consolidadas cuando, durante dos ejercicios consecutivos en la fecha de cierre de su ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

El artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital establece los límites mencionados en el párrafo inmediatamente anterior, estos límites son: a) que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros, b) que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros, c) que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

El patronato de la Fundación se ha acogido a la exención de formular cuentas anuales consolidadas, ya que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha cumplido con los requisitos para acogerse a dicha exención.

Asimismo, según se establece en el punto 3 de la norma 2 de la Circular 7/2016, para formular sus cuentas anuales individuales, las fundaciones bancarias no podrán utilizar modelos abreviados y simplificados regulados en el Real Decreto 1491/2011.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de obligado cumplimiento, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos equivalentes de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Patronato ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En opinión del Patronato no existen riesgos futuros significativos asociados a situaciones de incertidumbre que pudiera provocar cambios significativos en el valor de los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2019, distintos de los efectos que los cambios en la situación de los mercados tengan en el valor de cotización de los activos financieros, la valoración de los instrumentos financieros no cotizados, la valoración de las inversiones en entidades asociadas o en el valor de los activos inmobiliarios (Nota 4 b y c).

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

(Miles de euros)	2019
Base de reparto	
Excedente del ejercicio (beneficio)	87
Aplicación	
Remanente	87

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

El principal activo intangible que la Fundación tiene reconocido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al derecho de uso indefinido sobre determinados inmuebles retenido dentro del proceso de segregación habiéndose aportado la titularidad de dicho activo a Banca Cívica, S.A. Este derecho de uso fue valorado de acuerdo con la tasación de un experto independiente y se amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada en 50 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos a terceros se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

Construcciones	4% - 2%
Instalaciones	12,5% - 6,25%
Mobiliario	10%
Equipos para el proceso de información	25%

c) Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable que se negocian en un mercado activo y para los que la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos de patrimonio que por sus características no pueden ser incluidos en otras categorías de activos financieros.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Fundación considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Fundación considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros

y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

e) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen

como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

f) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Fundación procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

j) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Fundación adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias fundaciones o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una fundación o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Dadas las actividades que realiza la Fundación, los patronos consideran que la realización de las actividades habituales de la entidad no podría originar contingencia alguna en materia medioambiental.

i) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2019					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	1.516	-	(527)	-	989
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	1.516	-	(527)	-	989
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(210)	(25)	78	-	(157)
	(210)	(25)	78		(157)
Valor neto contable	**1.306**	**(25)**	**(449)**		**832**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2018					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	1.516	-	-	-	1.516
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	1.516	-	-	-	1.516
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(179)	(31)	-	-	(210)
	(179)	(31)	-	-	(210)
Valor neto contable	**1.337**	**(31)**	**-**	**-**	**1.306**

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el activo intangible más significativo de la Fundación es el derecho de uso sobre inmuebles propiedad de CaixaBank, S.A. A 31 de diciembre de 2019 se ha procedido a la venta del 34,79% de los derechos de uso del inmueble lo que ha generado un beneficio de 88 miles de euros. Este derecho de uso tiene una duración de 50 años y se amortiza linealmente en dicho periodo. La Entidad obtuvo una valoración de un experto independiente de fecha 5 de diciembre de 2012 que valoró el derecho de uso en 2.205 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2019					
Coste					
Terrenos	7.485	-	(106)	-	7.379
Construcciones	33.607	4.447	(275)	18	37.797
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	33.412	634	(663)	-	33.383
Inmovilizado en curso y anticipos	222	145	-	(18)	349
	74.726	5.226	(1.044)	-	78.908
Amortización acumulada					
Construcciones	(13.421)	(643)	275	-	(13.789)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.063)	(472)	590	-	(30.945)
	(44.484)	(1.115)	865		(44.734)
Valor neto contable	**30.242**	**4.111**	**(179)**	**-**	**34.174**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2018					
Coste					
Terrenos	7.491	-	(6)	-	7.485
Construcciones	32.672	289	(13)	659	33.607
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	32.656	641	(95)	210	33.412
Inmovilizado en curso y anticipos	945	146	-	(869)	222
	73.764	1.076	(114)	-	74.726
Amortización acumulada					
Construcciones	(12.812)	(612)	3	-	(13.421)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(30.561)	(583)	81	-	(31.063)
	(43.373)	(1.195)	84	-	(44.484)
Valor neto contable	**30.391**	**(119)**	**(30)**	**-**	**30.242**

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2019 en la Entidad asciende a 31.282 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 31.412 miles de euros).

A 31 de julio de 2019 la Fundación ha adquirido el edificio anexo al Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), donde actualmente tiene su domicilio social, por un importe de 4.200 miles de euros. (Nota 12)

Durante el ejercicio 2019 se han enajenado elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 519 miles de euros (7 miles de euros en 2018) generándose un beneficio en dichas transacciones de 579 miles de euros (beneficio de 28 miles de euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no tenía activos materiales situados fuera del territorio nacional.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2019

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	2.503	1.400	-	-	3.903
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	
Valor Neto contable	**2.503**	**1.400**	**-**	**-**	**3.903**

Ejercicio 2018

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	1.603	900	-	-	2.503
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Valor Neto contable	**1.603**	**900**	**-**	**-**	**2.503**

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones oficiales de capital	Total patrimonio neto
Ejercicio 2019								
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	3.200	100%	3.200	-	(140)	-	.	2.938
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	4.001	87	-	-	8.549
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	3
	3.903							

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones oficiales de capital	Total patrimonio neto
Ejercicio 2018								
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	1.800	100%	1.800	-	(122)	-	-	1.678
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	3.842	69	-	-	8.372
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	3
	2.503							

Durante el ejercicio 2017 la Fundación desembolsó 900 miles de euros para la constitución de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A., la constitución de la Sociedad tuvo lugar el 22 de diciembre de 2017 y la Fundación participa del 100% del capital de la misma.

Durante el ejercicio 2018 la Fundación suscribió y desembolsó íntegramente la totalidad de las acciones nuevas emitidas por Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. en su ampliación de capital realizada el día 16 de marzo de 2018, por importe de 900 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha suscrito y desembolsado íntegramente la totalidad de las nuevas acciones emitidas por Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. en su ampliación de capital realizada el día 4 de diciembre de 2019, por importe de 1.400 miles de euros. Las inversiones incluidas en esta cartera se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las

correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio la Fundación ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus inversiones, comparando el valor en libros de las inversiones con el importe recuperable de las mismas a través de métodos de valoración tales como el cálculo del valor teórico contable y el descuento de los flujos esperados de las inversiones realizadas.

La Fundación no ha registrado correcciones valorativas por deterioro de su inversión en Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A. debido a las plusvalías tácitas que tiene registradas la Sociedad del grupo en sus cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones incluidas en esta cartera.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
31/12/2019				
Activos financieros a largo plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	102.427	27.655	-	130.082
Valorados a coste	5.045	-	-	5.045
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	31	31
Activos financieros a corto plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	-	254	-	254
Valorados a coste	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	464	464
	107.472	**27.909**	**495**	**135.876**

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
31/12/2018				
Activos financieros a largo plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	125.550	30.340	-	155.890
Valorados a coste	3.917	-	-	3.917
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	31	31
Activos financieros a corto plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	-	464	-	464
Valorados a coste	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	550	550
	129.467	**30.804**	**581**	**160.852**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

31/12/2019 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo	107.472	27.655	31	135.158
	107.472	27.655	31	135.158
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda	-	254	-	254
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	464	464
		254	464	718
	107.472	**27.909**	**495**	**135.876**

31/12/2018 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo	129.467	30.340	31	159.838
	129.467	30.340	31	159.838
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda	-	464	-	464
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	550	550
	-	464	550	1.014
	129.467	**30.332**	**581**	**160.852**

8.1 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran los siguientes:

	31/12/2019		31/12/2018	
(Miles de euros)	Coste de adquisición neto de deterioro	Valor razonable	Coste de adquisición neto de deterioro	Valor razonable
Activos financieros a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio				
Acciones cotizadas	96.561	102.427	109.008	125.550
Participaciones valoradas a coste	5.045	5.045	3.917	3.917
Valores representativos de deuda	26.644	27.655	29.595	30.340
	128.250	135.127	142.520	159.807
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda – Intereses devengados no vencidos		254		464
		254		464
	128.250	**135.381**	**142.520**	**160.271**

8.1.1 Instrumentos de patrimonio

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los instrumentos de patrimonio presentan la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos en cartera, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	102.427	95%	125.550	97%
Sin cotización	5.045	5%	3.917	3%
	107.472	**100%**	**129.467**	**100%**

Del saldo total de instrumentos de patrimonio admitidos a cotización, 87.717 miles de euros (85,66%) (31 de diciembre de 2018: 109.633 miles de euros (87,32%) corresponden a títulos de CaixaBank, S.A., entidad sobre la que posee una participación del 0,524% de su capital (31 de diciembre de 2018: 0,579%).

Durante el ejercicio 2019 se han recibido dividendos de CaixaBank, S.A., y de otros instrumentos de capital por importe de 3.465 y 703 miles de euros, respectivamente (ejercicio 2018: 5.206 y 663 miles de euros, respectivamente, ver Nota 14.4).

Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de desembolso 66 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo Mezzanine II SCA SICAR, 557 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo III SCA SICAR y 70 miles de euros de la inversión en GED V España, F.C.R. (31 de diciembre de 2018: 66, 1.031 y 156 miles de euros respectivamente).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de desembolso 470 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo Senior Debt, 897 miles de euros en la inversión en GED VI España, F.C.R., 213 miles de euros en la inversión en el Fondo Arcano Earth Fund, F.C.R. y 900 miles de euros en la inversión en Altamar Infraestructure Income, F.C.R. de inversiones realizadas en el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha registrado deterioros por instrumentos de patrimonio por importe de 324 miles de euros (Ejercicio 2018: 472 miles de euros).

8.1.2 Valores representativos de deuda

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los valores representativos de deuda presentan la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos en cartera, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	27.179	98%	29.868	100%
Sin cotización	476	2%	-	-
	27.655	**100%**	**29.868**	**100%**
Deuda pública española	-	0%	5.714	19%
Resto de renta fija española	8.614	31%	9.068	30%
Renta fija internacional	19.041	69%	15.558	51%
	27.655	**100%**	**30.340**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los intereses devengados no vencidos correspondientes a los valores representativos de deuda ascendía a 254 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 464 miles de euros) que figuran clasificados como activos financieros a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda han ascendido a 1.243 miles de euros (ejercicio 2018: 1.079 miles de euros, ver Nota 14.4).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha registrado deterioros por valores representativos de deuda.

8.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	-	-
Otros	31	31
	31	31
Activos financieros a corto plazo		
Créditos a terceros		-
Deudores y otras cuentas a cobrar	464	550
	464	550
	495	**581**

Créditos a terceros

El resumen de los créditos concedidos a terceros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Sociedad beneficiaria: (Miles de euros)	Importe 31/12/2019	Importe 31/12/2018	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
Usanza Quinta Gama, S.L.	5	10	10/02/2014	10/02/2019	5,00%
Sonyser, S.L.U.	30	30	13/03/2015	13/03/2020	5,00%
Usanza Quinta Gama, S.L.	19	20	20/05/2016	20/05/2021	5,00%
MIGFRE Mecánica S.L.	30	30	16/03/2018	02/03/2023	3,75% (*)
Aesthetic Clothing Company, S.L.	-	18	12/06/2018	07/06/2023	3,75% (**)
Usanza Quinta Gama, S.L.	10	-	21/05/2019	10/11/2022	3,75% (***)
Ficosterra, S.L.	50	-	16/09/2019	16/09/2024	4,00% (****)
Correcciones de valor por deterioro	(144)	(108)			
	-	**-**			

(*) Se sumará un spread del 3% sobre el capital pendiente de amortizar al cierre del ejercicio sujeto al cumplimiento de condiciones pactadas en el contrato.

(**) Se sumará un spread del 5% sobre el capital pendiente de amortizar al cierre del ejercicio sujeto al cumplimiento de condiciones pactadas en el contrato.

(***) Se sumará un spread variable del 3% sobre el capital pendiente de amortizar al cierre del ejercicio si el importe neto de la cifra de negocios es mayor al 100% y menor al 120% y de un 5% si la cifra de negocio es mayor al 120%.

(****) Se sumará un spread variable del 5% sobre el capital pendiente de amortizar al cierre del ejercicio si el importe neto de la cifra de negocios es mayor al 100% y menor al 120% y de un 7% si la cifra de negocio es mayor al 120%.

El importe total de intereses imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias por estos préstamos en el ejercicio 2019 ha sido de 4 miles de euros (ejercicio 2018: 47 miles de euros) (ver Nota 14.4).

El detalle de los vencimientos anuales de dichos préstamos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Año 2019	-	12
Año 2020	50	42
Año 2021	32	34
Año 2022	32	15
Año 2023	19	5
Año 2024	11	-
	144	**108**

El valor razonable de dichos préstamos, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, es similar a su valor contable a 31 de diciembre de 2019.

Los movimientos habidos en las correcciones de valor por deterioro de estos préstamos han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2019	2018
Saldo inicial	(108)	(60)
Dotaciones netas	(36)	(48)
Excesos de provisiones	-	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Saldo final	**(144)**	**(108)**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar presenta el siguiente desglose:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Deudores varios	593	636
Correcciones de valor por deterioro	(129)	(86)
	464	**550**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Durante el ejercicio 2019 se han registrado correcciones valorativas por deterioro por importe de 129 miles de euros (ejercicio 2018: 86 miles de euros).

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas corrientes a la vista	18.146	3.690
Depósitos bancarios		-
	18.156	**3.690**

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de cuentas corrientes a la vista incluye saldos retenidos por importe de 1.097 miles de euros, en concepto de garantías de las posiciones en derivados tomadas por la Fundación (2018: 0 euros).

Al 31 de diciembre de 2018 no había restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO

10.1 Dotación fundacional y Reservas

La dotación fundacional se estableció valorando el Patrimonio aportado por parte de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos a la Fundación como consecuencia de su transformación en fundación de carácter especial y de la fusión con la Fundación Caja de Burgos.

Como consecuencia de la transformación durante el ejercicio 2014 en Fundación Bancaria, el Patronato de la Fundación determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional proveniente de la transformación en fundación de carácter especial ascendía a 53.896 miles de euros, traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación. Asimismo como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 1, durante el ejercicio 2016 la dotación fundacional y las reservas de la Fundación se incrementaron en 3.133 y 524 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en la dotación fundacional y las reservas de la Fundación (ver Nota 1).

10.2 Ajustes por cambio de valor

El detalle y los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Ingresos / (gastos) por fusión	Efecto impositivo de los ingresos / (gastos)	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2019							
Ajustes por cambio de valor	17.287	(10.410)	-	-	-	-	6.877
	17.287	**(10.410)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.877**
Ejercicio 2018							
Ajustes por cambio de valor	47.318	(30.031)	-	-	-	-	17.287
	47.318	**(30.031)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.287**

10.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

A continuación se detalla la información relativa al estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

	Dotación Fundacional (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.1)	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10.2)	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**57.029**	**116.818**	**1.211**	**2.623**	**47.318**	**224.999**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**846**	**(30.031)**	**(29.185)**
Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**2.623**	**(2.623)**	-	**-**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**57.029**	**116.818**	**3.834**	**846**	**17.287**	**195.814**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**87**	**(10.410)**	**(10.323)**
Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**846**	**(846)**	-	**-**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**57.029**	**116.818**	**4.680**	**87**	**6.877**	**185.491**

11. PROVISIONES

El detalle y movimiento de Provisiones es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2019					
Otras provisiones	249	-	(163)		86
	249		**(114)**		**135**
Ejercicio 2018					
Otras provisiones	338	-	(89)	-	249
	338	**-**	**(89)**	**-**	**249**

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas a largo plazo	4.500	-
	4.500	-
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	1.305	1.367
Derivados	52	-
	1.357	1.367
	5.857	**1.367**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	4.500	-
	4.500	-
Pasivos financieros a corto plazo		
Acreedores varios y otras cuentas a pagar	1.305	1.367
Derivados	52	-
	1.357	1.367
	5.857	**1.367**

Deudas con Entidades de Crédito

El 31 de julio de 2019, Caixabank concedió un préstamo hipotecario con objeto de financiar la adquisición del inmueble denominado “Anexo Casa del Cordón” por un importe de 4.500 miles de euros al 1,25% nominal anual. Su vencimiento final de producirá el 31 de diciembre de 2023.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2019
Año 2019	-
Año 2020	1.125
Año 2021	1.125
Año 2022	1.125
Año 2023	1.125
	4.500

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose que aparece en balance de estas cuentas es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores por prestación de servicios	1.305	1.367
	1.305	**1.367**

Derivados

El desglose que aparece en balance de estas cuentas es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Derivados	52	-
	52	**-**

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Activos por impuesto diferido	39	39
Créditos con Administraciones Públicas	329	473
IVA	-	182
Retenciones y pagos a cuenta	329	291
	368	**512**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	433	323
IVA	108	-
IRPF	182	188
Seguridad Social	143	135
	433	**323**

Con fecha 20 de mayo de 2014 Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial se transformó en Caja de Burgos, Fundación Bancaria. En virtud del artículo 49 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, desde esa fecha dejó de ser de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación realizó una Consulta Vinculante a la Subdirección General de Impuestos Directos para confirmar la aplicación del Régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 durante el ejercicio económico de 2015 tras la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, siendo de aplicación el régimen fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto de Sociedades a partir del ejercicio 2016.

Los fines de la Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso de la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

La conciliación entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible es como sigue:

Ejercicio 2019	(Miles de euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			87
Diferencias permanentes	1.623	(9.290)	(7.667)
Resultado contable ajustado			(7.580)
Diferencias temporales	60	(152)	(92)
Base imponible del ejercicio			**(7.672)**

Ejercicio 2018	(Miles de euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			846
Diferencias permanentes	1.706	(7.404)	(5.698)
Resultado contable ajustado			(4.852)
Diferencias temporales	542	(88)	454
Base imponible del ejercicio			**(4.398)**

Los aumentos en las diferencias permanentes tienen su origen en la no deducción de gastos de acuerdo con los artículos 11, 13, 15 y 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las disminuciones en las diferencias permanentes se deben a la exención prevista en el artículo 21 y 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Miembros del Patronato de la Fundación no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuesto diferido” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas, en su caso, o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales Diferidos”).

El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación adjunto. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fundación no ha reconocido ningún pasivo fiscal derivado de las revalorizaciones reconocidas en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	2019			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	473	39	323	-
	-	-	-	-
Altas	283	-	122	-
Bajas	(427)	-	(12)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final	**329**	**39**	**433**	**-**

(Miles de euros)	2018			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	204	39	316	-
Altas	269	-	12	-
Bajas	-	-	(5)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final	**473**	**39**	**323**	

Los Patronos han considerado para evaluar la recuperación de los activos netos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados al cierre del ejercicio la capacidad de generar ingresos fiscales de los negocios de la Fundación.

También han analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A tal efecto, dada la naturaleza de la Fundación y de las deducciones fiscales a las que tiene derecho, durante los próximos ejercicios la Fundación considera que no es probable que vaya a tener beneficios fiscales para revertir las diferencias temporarias imponibles del ejercicio y de ejercicios anteriores, por lo que no ha procedido a la activación de los activos por impuestos diferidos que generan.

13.1 Inspección declaraciones Caja de Burgos, Fundación Bancaria

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación no ha recibido comunicaciones por parte de la Agencia Tributaria referidas al inicio de actividades de inspección.

13.2 Porcentaje de participación en entidades mercantiles

La Fundación es titular del 100% de CDB Actividades Sociales, S.L.U., CIF B09548983 (sociedad sin actividad).

La Fundación a finales del ejercicio 2016 adquirió participaciones de Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A. (CETABSA). El porcentaje de participación que la Fundación mantiene en CETABSA es del 22,956% alcanzando 17.038 acciones y desembolsando un importe 700.000 euros.

La Fundación es titular del 100% de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A.

La Fundación mantiene un porcentaje de participación del 0,524% en Caixabank, S.A., CIF A08663619.

13.3 Retribuciones percibidas por patronos que representen a la Fundación en entidades mercantiles

No existe ningún administrador que represente a la Fundación en ninguna sociedad mercantil, por lo que no se ha percibido retribución alguna por este concepto.

13.4 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general

No se ha firmado ningún convenio empresarial que tenga por objeto actividades de interés general.

13.5 Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no ha realizado ninguna actividad de las consideradas como actividad prioritaria de mecenazgo.

13.6 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución

La adjudicación del haber, en caso de disolución, está prevista en el artículo 31 de los Estatutos.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad

El detalle de las aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Aportaciones de usuarios	**5.186**	**4.956**
Cuotas de socios	468	2.953
Cuotas de actividad	4.107	1.474
Cuotas de comedor	53	56
Cuotas fisioterapia	28	50
Colaboraciones	530	423
Otros ingresos de la actividad	**1.076**	**1.218**
Ventas	84	88
Donaciones	-	18
Ingresos por arrendamientos	303	397
Comisiones cultura	30	39
Otros conceptos	659	676
	6.262	**6.174**

14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	3.971	3.855
Cargas sociales		
Seguridad Social	1.128	1.105
Otros gastos sociales	280	271
	5.379	**5.231**

14.3 Servicios Exteriores, Tributos y Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales

El detalle de Servicios Exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Servicios exteriores	**7.415**	**7.083**
Arrendamientos	227	199
Reparaciones y conservación	807	625
Servicios profesionales independientes	124	223
Transporte	329	122
Primas de seguro	67	63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	512	544
Suministros	1.369	1.218
Otros Servicios	3.980	4.089
Tributos	**234**	**173**
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	**67**	**86**
	7.716	**7.342**

14.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de renta fija (Nota 8.1.2)	1.243	1.079
Dividendos de CaixaBank, S.A. (Nota 8.1.1)	3.465	5.206
Dividendos otros títulos de renta variable (Nota 8.1.1)	703	663
Créditos a terceros (Nota 8.2)	4	47
Otros	7	9
	5.422	**7.004**

14.5 Resultados por enajenaciones y otros

Los resultados por enajenaciones y otros corresponden a los beneficios obtenidos en la venta de los títulos de la cartera propia de la Fundación.

15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Conforme a lo establecido en la Norma 5.3 de la Circular 7/2016 del Banco de España, la Fundación no incluye el modelo sobre el “grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos”.

15.1 Información sobre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, vinculados al cumplimiento de los fines propios

(Miles de euros) ACTIVOS AFECTOS A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	2019	2018
ACTIVOS MATERIALES	**34.174**	**30.242**
Valor de Adquisición	79.898	74.727
Amortización Acumulada	(44.892)	(44.485)
ACTIVOS FINANCIEROS	**28.012**	**27.508**
TOTAL ACTIVO	**62.186**	**57.750**

15.2 Información sobre el destino de rentas e ingresos

(Euros) GASTOS Líneas	Presupuesto 2019	Total Gastos 2019	Desviación	% Desviación
Asistencia social	3.757.836	4.174.836	417.000	11,10%
Cultura	3.325.694	3.703.282	377.588	11,35%
Educación	1.564.253	1.721.414	157.161	10,05%
Emprendimiento y Desarr.	931.795	804.817	(126.978)	(13,63%)
Medio Ambiente	675.383	762.469	87.086	12,89%
Salud y Bienestar	2.737.601	2.822.756	85.155	3,11%
Gastos Gestión	931.278	505.956	(425.322)	(45,67%)
Total	**13.923.840**	**14.495.530**	**571.690**	**4,11%**

(Euros) INGRESOS Líneas	Presupuesto 2019	Total Ingresos 2019	Desviación	% Desviación
Asistencia social	2.791.610	2.768.278	(23.332)	(0,84%)
Cultura	631.420	864.343	232.923	36,89%
Educación	695.157	635.940	(59.217)	(8,52%)
Emprendimiento y Desarr.	118.970	217.827	98.857	83,09%
Medio Ambiente	168.279	191.372	23.093	13,72%
Salud y Bienestar	1.262.107	1.165.823	(96.284)	(7,63%)
Ingresos Financieros	5.544.000	3.465.000	(2.079.000)	(37,50%)
Otros Ingresos	2.764.000	5.274.374	2.510.374	90,82%
Total	13.975.543	14.582.957	607.414	4,35%

La descripción de las distintas líneas de actividad es la siguiente:

15.2.1 Línea de Asistencia Social

Denominación de la actividad	ASISTENCIA SOCIAL	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Ayudar a mejorar la vida de las personas más vulnerables mediante centros propios como la Residencia de Mayores, Foro Solidario y el Programa de Ayuda a las Familias y Otras Ayudas Sociales.	
Identificación de la actividad por sectores	POBLACIÓN DE BURGOS CON EDADES SUPERIORES A 65, PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O LABORAL. DESARROLLO DEL ECOSISTEMA SOCIAL.	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS	
	Previsto	**Realizado**
Personal	87	87

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	100.240	49.503
Gastos propios de centros y programas	3.657.596	4.125.333
Total	3.757.836	4.174.836

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Cubrir necesidades sociales	Partida presupuestaria	100%	111,10%
Descripción de desviaciones	Adecuación del gasto a la necesidad de los Centros.		

15.2.2 Línea de Cultura

Denominación de la actividad	CULTURA	
Tipo de actividad	PROPIA Y EN COLABORACIÓN	
Descripción detallada de la actividad	Programación cultural amplia, diversa y de calidad, promoviendo la creación artística. La programación es propia y en colaboración con distintas entidades y organismos.	
Identificación de la actividad por sectores	TODA LA POBLACIÓN DE BURGOS Y PROVINCIA.	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS.	
	Previsto	**Realizado**
Personal	12	12

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	53.000	79.500
Gastos propios de centros y programas	3.272.695	3.623.782
Total	**3.325.695**	**3.703.282**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Oferta Cultura diversa	Partida presupuestaria	100%	111,35%
Descripción de desviaciones	Se han desarrollado más actividades de las previstas.		

15.4 Línea de Educación

Denominación de la actividad	EDUCACIÓN	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Favorecer el ámbito educativo e investigador mediante los Centros propios en Burgos (Colegios y Escuela Infantil) y Programas de apoyo continuado en los Centros escolares de Burgos y Provincia, impulsando la formación de jóvenes en los campos de investigación, la formación y el deporte.	
Identificación de la actividad por sectores	POBLACIÓN ESCOLAR DE BURGOS Y PROVINCIA.	
Lugar desarrollo de la actividad	CASTILLA Y LEÓN	
	Previsto	**Realizado**
Personal	68	68

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	-	-
Gastos propios de centros y programas	1.564.253	1.721.414
Total	**1.564.253**	**1.721.414**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Educar en la diversidad	Partida presupuestaria	100%	110,05%

Descripción de desviaciones	Se han desarrollado más actividades de las previstas.

15.5 Línea de Emprendimiento y Desarrollo

Denominación de la actividad	APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Impulso de la creación de empresas y proyectos de crecimiento e innovación con programas y medidas de asesoramiento y financiación como vía para el desarrollo económico del ámbito de actuación (Foro Burgos, Programa para fomentar en menores el emprendimiento).	
Identificación de la actividad por sectores	Personas con iniciativas empresariales y empresarios con proyectos de crecimiento e innovación. Programa Planea Emprendedores dirigido a escolares.	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS	
	Previsto	**Realizado**
Personal	4	4

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	0	17.641
Gastos propios de centros y programas	931.795	787.175
Total	**931.795**	**804.817**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Incentivar el emprendimiento	Partida presupuestaria	100%	86,37%

Descripción de desviaciones	Se han ajustado las actividades realizadas, siendo éstas inferiores a las previstas.

15.6 Línea de Medio Ambiente

Denominación de la actividad	MEDIO AMBIENTE	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (Aulas de Medio Ambiente) se promueve el compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, el uso razonable de los recursos y la educación ambiental de los jóvenes.	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS DE TODAS LAS EDADES (SOBRE TODO MENORES Y ESCOLARES)	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS, PALENCIA Y VALLADOLID	
	Previsto	**Realizado**
Personal	4	4

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	-	-
Gastos propios de centros y programas	675.383	762.469
Total	**675.383**	**762.469**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Oferta diversa	Partida presupuestaria	100%	112,89%

Descripción de desviaciones	Se han desarrollado más actividades de las previstas.

15.7 Línea de Salud y Bienestar

Denominación de la actividad	SALUD Y BIENESTAR	
Tipo de actividad	PROPIA Y EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (Inter Clubes y Clubes Recrea) y nuestros programas de Colonias y actividades se fomenta la incorporación de hábitos saludables en ámbitos de la nutrición, el ejercicio físico y el cuidado personal para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS DE TODAS LAS EDADES	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS	
	Previsto	**Realizado**
Personal	18	18

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	-	-
Gastos propios de centros y programas	2.737.601	2.822.756
Total	**2.737.601**	**2.822.756**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Oferta Propia diversa	Partida presupuestaria	100%	103,11%

Descripción de desviaciones	Se han desarrollado más actividades de las previstas.

15.8 Gestión de Fundación

Denominación de la actividad	GASTOS GENERALES	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Gestión necesaria para el funcionamiento de la Fundación, responsables de Área y de otras gestiones, incluida la gestión de espacios.	
Identificación de la actividad por sectores	CLIENTES INTERNOS DE LA ENTIDAD	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS Y COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	
	Previsto	**Realizado**
Personal	22	22

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	**Importe**	
Gastos Actividad	**Previsto**	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	-	8.500
Gastos propios de centros y programas	931.278	497.456
Total	**931.278**	**505.956**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Cubrir necesidades de gestión de los centros	Partida presupuestaria	100%	54,33%

Descripción de desviaciones	Se ha realizado un ajuste en los gastos que ha llevado una ejecución inferior a la prevista.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2019			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	3	-	3	3
Jefes y responsables	12	6	18	18
Resto	40	154	194	172
	55	160	215	193

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2018			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	2	-	2	2
Jefes y responsables	13	6	19	19
Resto	43	146	189	163
	58	152	210	184

Durante el ejercicio 2019 la Fundación mantiene 3 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, según establece la DA 2ª RD 602/2016 (ejercicio 2018: 3 personas).

16.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 11 miles de euros, respectivamente, más los impuestos correspondientes. Durante los ejercicios 2019 y 2018 el auditor de cuentas no ha percibido honorarios por otros servicios prestados distintos de los de auditoría de cuentas anuales.

16.3 Vinculación de los bienes de la Fundación

La totalidad de los bienes de la Entidad se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

16.4 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación considera partes vinculadas a las empresas sobre las que ejerce influencia significativa, cuyas participaciones están registradas en la cartera de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo, así como a los patronos y a los miembros de la alta dirección.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Otros ingresos de actividad” incluye un saldo de 65 miles de euros (32 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) correspondiente a los servicios de administración y gestión prestados a Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A.

En el año 2019 no se han reembolsado gastos a los miembros del Patronato por la asistencia a las reuniones del mismo, no existiendo anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

Las ventas de inmuebles afectos a la dotación se han realizado con la autorización previa del Protectorado, asimismo las ventas de activos mobiliarios se han realizado con la autorización genérica del Protectorado.

El Patronato de la Fundación ha considerado como Alta Dirección al Director General de la Fundación. El detalle de las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Fundación es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Remuneraciones a corto plazo	197	197
Remuneraciones post-empleo	12	12
	209	**209**

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los patronos por posibles daños ocasionados en el ejercicio del cargo, con una prima anual de 18 miles de euros (ejercicio 2018: 16 miles de euros).

16.5 Información sobre medioambiente

La Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna que se considere significativa. De hecho, parte de sus actuaciones se centran en el apoyo de actividades y actuaciones relacionadas con el apoyo y conservación del medio ambiente.

16.6 Otra información requerida por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España

En relación al Protocolo de Gestión se informa que la Fundación no tiene que elaborar el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, al no ostentar una participación igual o superior al 30% en CaixaBank, S.A., ni poder ejercer el control de la misma en virtud de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio.

En relación con el Plan Financiero que la Fundaciones Bancarias tienen que elaborar conforme al artículo 44 de la Ley 26/2013, se informa que su registro no es aplicable a la Fundación conforme a lo establecido en dicho artículo.

17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se detalla la información relativa al estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

	Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		**87**	**846**
Ajustes del resultado		**(6.931)**	**(7.270)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.140	1.226
Correcciones valorativas por deterioro		451	606
Variación de provisiones	11	163	89
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(667)	(28)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	14.5	(2.664)	(2.354)
Ingresos financieros	14.4	(5.422)	(7.004)
Gastos financieros		146	195
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		(78)	-
Cambios en el capital corriente		**247**	**(835)**
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		230	(453)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		48	188
Otros pasivos corrientes		132	(556)
Otros activos y pasivos no corrientes		(163)	(14)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**5.774**	**6.882**
Pagos de intereses		(146)	(195)
Cobros de dividendos	14.4	4.168	5.869
Cobros de intereses		1.247	1.127
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		427	81
Otros cobros (pagos)		78	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(823)**	**(377)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(34.046)**	**(21.877)**
Empresas del grupo y asociadas	7	(1.400)	(900)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(5.226)	(1.076)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otras activos financieros		(27.420)	(19.901)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		**44.825**	**21.269**
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	527	-
Inmovilizado material	6	1.044	114
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		43.254	21.155
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**10.779**	**(608)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**12**	**4.500**	**-**
Emisión		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		4.500	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
		-	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**4.500**	**-**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**14.456**	**(985)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**8**	**3.690**	**4.675**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**8**	**18.146**	**3.690**
		14.456	**(985)**

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020, modificado por el Real Decreto 465/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Por el momento, la Fundación ya ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de los negocios.

Esta situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional, lo que podrá tener un impacto significativo en la valoración de los activos financieros en los que la Fundación tiene materializado su patrimonio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, los Patronos de la Fundación consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de su actividad en el futuro y cuyo efecto se registrará prospectivamente.

Adicionalmente, no se han identificado otros hechos o situaciones posteriores al cierre del ejercicio 2019 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria anual fueron formuladas por el Patronato en su reunión del 25 de marzo de 2020.

D. Ginés Clemente Ortiz
Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes
Vicepresidente 1º

D. David de Pedro Pascual
Vicepresidente 2º

Fundación Aspanias de Burgos
Patrono

Asociación Síndrome de Down Burgos
Patrono

Asociación de Mujeres Empresarias de la Provincia de Burgos
Patrono

D. Alberto de la Calle Ortega
Patrono

D. Miguel Miguel Miguel
Patrono

D. Ángel Nazario Barrio Arribas
Patrono

Dña. Sonia Santamaría Pérez
Patrona

D. Enrique García de Viedma
Patrono

D. Fernando Rodríguez Porres
Patrono

D. Andrés Carretón Bueno
Secretario no patrono